

VPE-153/03
ecl.

Lima, 17 de julio de 2003

Señorita
Kela León
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Prensa Peruana
Presente

Estimada Kela:

Antes de responder tu solicitud, considero pertinente aclarar al quejoso que el diario «CORREO» de Piura no es propiedad del señor Enrique Agois, sino de Empresa Periodística Nacional S.A. Esta clase de inexactitudes, además de afirmaciones falsas y maliciosas, evidencian que la queja del señor Miguel Ciccía Vásquez no es otra cosa que un despropósito. Todos los hechos a los cuales se refiere son litigiosos, es decir, han estado o están sometidos a conocimiento del Poder Judicial, por lo que –como comprenderás– no cabe avocamiento por parte de una autoridad distinta, como lo previene el artículo 139 de nuestra Constitución.

Además, espero sepas comprender que, dado el escaso tiempo que ha mediado desde tu primera comunicación, y la variedad y complejidad de temas que me proponen, resulta materialmente imposible presentar un descargo de todos ellos en tan breve lapso.

Finalmente, no pienso descender al nivel que se ha llegado en la queja. Nuestra ejecutoria empresarial y personal habla por sí sola.

Atentamente,

Empresa Periodística Nacional S.A.



LUIS AGOIS BANCHERO
VICE PRESIDENTE EJECUTIVO